

# **Programación Didáctica de ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**RAFAEL LÓPEZ OLLER  
FLORENCIA RUIZ DE CENZANO MACIÁN**

---

**1er CURSO DE BACHILLERATO  
CURSO 2006/07  
I.E.S SAN VICENTE**

**I.E.S. SAN VICENTE  
CURSO 2006/07**

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| ÍNDICE.....   | 2  |
| 1.OBJETIVOS .....   | 3  |
| 2.CONTENIDOS.....   | 4  |
| 3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....               | 7  |
| 4.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS .....             | 12 |
| 5.METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR .....                     | 13 |
| 6.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....                    | 14 |
| 7.CONCRECIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO ..... | 15 |
| 8.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....        | 18 |
| 9.BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA .....                          | 19 |

## 1. OBJETIVOS

El desarrollo de esta materia contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las siguientes capacidades:

1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de diferentes tipos de empresas.
2. Analizar las diferentes áreas funcionales y sus funciones específicas, sus relaciones internas y externas y el funcionamiento global de las empresas.
3. Estudiar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a las que dirigen sus productos.
4. Conocer y utilizar la contabilidad como fuente de información básica de la empresa a partir de la cual interpretar estados de cuentas anuales de empresas pequeñas o medianas, identificando sus desequilibrios económicos y financieros y proponer y evaluar medidas correctoras, en su caso.
5. Abordar con autonomía y creatividad la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, evaluando los recursos necesarios y los diferentes aspectos clave que se deben tener en cuenta al crear y organizar una empresa.
6. Reconocer la variedad de contribuciones económicas y sociales de los distintos tipos de empresas y valorar críticamente su aportación al producto social, los efectos sobre el medio ambiente y su incidencia en la calidad de vida de las personas.
7. Conocer los mecanismos y valores que rigen la vida de las organizaciones y analizar las razones de las disfunciones y conflictos que se presentan, elaborando juicios y criterios personales.
8. Identificar las consecuencias para las empresas y para la sociedad de la globalización de la economía y las posibles líneas de conducta a adoptar frente a este fenómeno.
9. Obtener, seleccionar e interpretar información relativa al mundo económico y empresarial, tratarla de forma autónoma, adoptando métodos adecuados a cada situación particular, y aplicarla a la resolución de problemas prácticos.
10. Transmitir y comunicar informaciones de forma organizada e inteligible, seleccionando el formato y cauce técnico más adecuado en función del contenido, intenciones del mensaje y características del receptor, fomentando el uso de medios informáticos.
11. Actuar con flexibilidad y confianza y participar en los procesos de toma de decisiones a partir de una planificación rigurosa, contrastada y documentada.

## 2. CONTENIDOS

### PRIMERA EVALUACIÓN

#### BLOQUE TEMÁTICO I: LA EMPRESA.

##### **1. La empresa y el entorno.**

- 1.1. La empresa como unidad económica
- 1.2. Influencia del entorno en la empresa.
- 1.3. Clases de empresas.
- 1.4. Localización y dimensión de la empresa.

##### **2. Legislación mercantil y fiscal**

- 2.1. Legislación mercantil.
- 2.2. Legislación fiscal.

##### **3. Formas jurídicas de las empresas.**

- 3.1. Tipos de empresas según su forma jurídica.
- 3.2. Empresa individual
- 3.3. Empresa sociedad.
- 3.4. Sociedades mercantiles.
- 3.5. Sociedades de interés social.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: EL ELEMENTO HUMANO EN LA EMPRESA.

##### **4. La organización interna de la empresa.**

- 4.1. Proceso de dirección. Concepto y funciones.
- 4.2. Función de planificación.
- 4.3. Función de organización.
- 4.4. Función de gestión.
- 4.5. Función de control.

##### **5. Área de Recursos Humanos.**

- 5.1. El departamento de recursos humanos.
- 5.2. Funciones del departamento de recursos humanos.
- 5.3. Seguridad e higiene en el trabajo.

## SEGUNDA EVALUACIÓN

## BLOQUE TEMÁTICO III: ASPECTOS PRODUCTIVOS DE LA EMPRESA

**6. Área de Aprovisionamiento.**

- 6.1. La función de aprovisionamiento.
- 6.2. La gestión de inventarios.
- 6.3. Valoración de las existencias.

**7. Área de Producción.**

- 7.1. Concepto de producción.
- 7.2. La función de producción.
- 7.3. Los costes de la empresa.
- 7.4. Umbral de rentabilidad o punto muerto.
- 7.5. La gestión de producción.
- 7.6. Programación de la producción. La matriz tecnológica.
- 7.7. La calidad en la empresa.
- 7.8. La empresa y la protección del medio ambiente.

## BLOQUE TEMÁTICO IV: ASPECTOS COMERCIALES DE LA EMPRESA

**8. Área comercial. El marketing.**

- 8.1. El departamento comercial
- 8.2. El mercado.
- 8.3. Estudio de mercados.
- 8.4. La segmentación de mercados.
- 8.5. Los elementos del marketing.
- 8.6. El plan de marketing.

**9. La nueva economía. La empresa y las nuevas tecnologías.**

- 9.1. La nueva economía y las tecnologías de la información y la comunicación.
- 9.2. La empresa en la nueva economía.
- 9.3. Nuevas oportunidades de negocio.
- 9.4. El comercio electrónico.

## TERCERA EVALUACIÓN

## BLOQUE TEMÁTICO V: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

**10. Área de financiación e inversión.**

- 10.1. Fuentes de financiación de la empresa.
- 10.2. Coste de una fuente de financiación.
- 10.3. La inversión.
- 10.4. Características de una inversión.
- 10.5. Métodos de selección y valoración de inversiones.
- 10.6. Las inversiones y el riesgo.
- 10.7. Los ciclos de la empresa.
- 10.8. Periodo medio de maduración.

## BLOQUE TEMÁTICO VI: ASPECTOS CONTABLES DE LA EMPRESA

**11. Los estados financieros de la empresa.**

- 11.1. El tratamiento contable de la información.
- 11.2. El Plan General de Contabilidad.
- 11.3. El balance de situación.
- 11.4. La cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 11.5. La memoria y otros estados financieros.

**12. El análisis de los estados financieros de la empresa I.**

- 12.1. Introducción al análisis de los estados contables.
- 12.2. Análisis patrimonial: estructura y equilibrio patrimonial.

**13. El análisis de los estados financieros de la empresa II.**

- 13.1. Análisis financiero: ratios financieros y el cuadro de financiación anual.
- 13.2. Análisis económico: estudio de los resultados y de la rentabilidad de la empresa.

## BLOQUE TEMÁTICO VII: EL PROYECTO EMPRESARIAL

**14. El proyecto empresarial**

- 14.1. La creación de una empresa: el proyecto de iniciativa empresarial.
- 14.2. La viabilidad del proyecto empresarial.
- 14.3. La memoria del proyecto empresarial.
- 14.4. La memoria del proyecto empresarial.
- 14.5. La constitución formal de la empresa.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Las actividades de evaluación cumplen una doble función ya que, por una parte, constituyen instrumentos para valorar el grado de adquisición de los objetivos por parte del alumnado y, por otro, su resultado dará pautas para el ajuste, revisión y, si es necesario, la corrección de metodologías, actividades y secuenciación de aquellas a lo largo de los tres bloques.

Lo que se evalúa es, pues, un proceso de aprendizaje para adquirir unos objetivos: los objetivos didácticos que establece la normativa y aquellos que cada profesor o profesora pueda concretar o desarrollar a partir de aquellos. Se trata, pues, de una evaluación por objetivos.

Las actividades de evaluación habrán de contemplar:

- La coherencia entre las cuestiones planteadas y el nivel cognoscitivo definido en el objetivo didáctico que se pretende conseguir en cada actividad o conjunto de actividades.
- El tipo de instrumento con el que se realizarán estas actividades: prueba oral o escrita; individual o en grupo; cuestiones breves o extensas; preguntas con respuesta abierta o cerrada, etc.
- El momento en el que sería más adecuado y oportuno que tuviera lugar esta valoración en coherencia con la secuenciación prevista.

Estas actividades se concretan así:

- Al inicio de cada unidad el profesor realizará una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado. Este tipo de actividad puede alternar diversos instrumentos: cuestionario, entrevista, sondeo, problemas, etc., de duración variable, y contempla tanto contenidos conceptuales como procedimientos y actitudes, según el tipo de evaluación.
- La evaluación formativa es la que nos permite valorar los progresos efectivos del alumnado y, por tanto, sus resultados nos muestran la adecuación correcta de la programación. No se trata tanto de calificar como de tener una impresión del nivel del grupo y detectar posibles divergencias en el proceso de aprendizaje.

- Por supuesto, se tendrá en cuenta el grado de interés manifestado por el alumno a través de la asistencia y la participación en clase, en las actividades y debates propuestos en el aula, en la búsqueda y estudio de información fuera del aula, así como el seguimiento escrito que de la asignatura lleve cada alumno como apuntes, ejercicios, comentarios, noticias, etc.
- Otra manera de observar los progresos del alumnado es mediante actividades de autoevaluación. En este caso, es el mismo alumno el que se hace consciente de su propio progreso en el proceso de aprendizaje.
- Finalmente, se habrá de realizar una evaluación sumativa para determinar, al terminar cada unidad didáctica y/o cada bloque, el grado de adquisición de los objetivos y si cada alumno o alumna ha adquirido los mínimos prescritos. Esta evaluación no será continua sino que los contenidos de cada bloque se irán eliminando conforme el alumno demuestre haberlos superado.
- Se considera que este sistema de evaluación no puede ser aplicado si el alumno no asiste a clase con regularidad, considerándose necesario que asista al menos a un 80 % de las horas lectivas para poder conservar el derecho a este sistema de evaluación. En caso de no asistir, el profesor o la profesora, o su departamento si fuera necesario, estudiará las causas del alumno en particular y decidirá el sistema de evaluación a aplicar.
- Lo mismo ocurrirá si algún alumno es sorprendido copiando en una prueba individual escrita ya sea de los compañeros o de los apuntes, el libro o “chuletas”, etc. En este caso, o cualquier otro que rompa la confianza en el método del control escrito, se evaluará al alumno de forma oral o se le propondrán otros trabajos o actividades diferentes a criterio del profesor o del departamento

En todas las unidades se propondrán actividades que pueden ayudar al profesorado en su tarea evaluadora procurando que sean diversas en cuanto a evaluar no sólo contenidos conceptuales, sino también procedimentales y actitudinales. Al final de cada unidad y de cada bloque se propondrá un ejercicio de síntesis, aunque su finalidad es favorecer una evaluación global interpretando los diversos criterios de evaluación y contenidos de toda la unidad o bloque.

Los criterios que se proponen, de acuerdo con la normativa vigente son los siguientes:

1. Identificar los distintos factores externos que influyen en la empresa, señalando ejemplos representativos y circunstancias que ilustren esta incidencia, y analizar en algún caso concreto este proceso de interacción. Con este criterio se pretende comprobar que los estudiantes reconocen las relaciones de interdependencia de la empresa con su

entorno, identificando los agentes económicos y factores más importantes (Poderes públicos, coyuntura económica, evolución tecnológica, organizaciones empresariales, sindicatos, consumidores, dinámica de la población, localización industrial, relación con el medio ambiente, entre otros), y que son capaces de elegir ejemplos concretos en los que se ponga de manifiesto esta relación. También se pretende que analicen con más detalle un proceso concreto de cambio en la empresa producido por factores externos.

2. Clasificar los diferentes tipos de empresas, señalando sus rasgos diferenciales, y analizar ventajas e inconvenientes de la mayor o menor dimensión de la empresa y de su carácter público o privado. Se trata de comprobar que los estudiantes conocen los distintos criterios de clasificación de empresas (Naturaleza de la actividad que desarrollan, dimensión, nivel tecnológico, tipo de mercado en el que operan, fórmula jurídica que adoptan, carácter público o privado) e identifican las distintas posibilidades respecto de cada uno de ellos. También se pretende comprobar si son capaces de analizar y valorar los factores positivos y negativos, tanto económicos como sociales, de las opciones de tamaño y propiedad de las empresas.
3. Caracterizar las áreas básicas de actividad de la empresa, señalando sus relaciones, interdependencia y su distinto peso e importancia según el tipo de empresa, y describir el proceso de funcionamiento de una empresa tipo. Con este criterio se trata de asegurar que los estudiantes conocen el funcionamiento y organización de cada una de las áreas de actividad de las empresas y su integración, así como que han adquirido una visión global de la organización empresarial.
4. Describir la estructura organizativa (Organigrama funcional y jerárquico), estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en las decisiones y organización informal de una empresa o institución. Se trata de comprobar si los estudiantes han adquirido los suficientes conocimientos sobre la organización de la empresa y estructura directiva, así como de valorar su experiencia, autonomía e iniciativa para observar e indagar en las instituciones de su entorno (El propio centro escolar como institución, una empresa, un club cultural, etc.), Y su capacidad para aplicar sus conocimientos a una organización concreta e interpretar su estructura formal e informal, detectando posibles disfunciones.
5. Analizar las principales características del mercado y explicar a partir de ellas las posibles políticas de marketing a adoptar.
6. Identificar los elementos patrimoniales y su función, conocer el proceso y método contable y analizar el balance de una empresa interpretando el sentido económico y financiero de cada uno de sus apartados y detectando posibles desequilibrios. Se pretende que los alumnos sean capaces de reconocer los diferentes elementos patrimoniales, la función

que tienen asignada y el método contable de registro, así como de agrupar los distintos elementos correctamente en masas patrimoniales. Por otra parte, se pretende que interpreten la correspondencia entre inversiones y su financiación y lleguen a detectar, mediante ratios sencillos, posibles desajustes, al mismo tiempo que reconocen la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

7. Identificar las principales fuentes de financiación de la empresa y analizar en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. Este criterio pretende comprobar la capacidad de reconocer las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas, así como de analizar y evaluar los costes de las distintas fuentes y las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero aplicando el cálculo financiero a partir de una necesidad concreta.
8. Planificar y llevar a cabo un plan de observación de una empresa y presentar la información obtenida de forma organizada e inteligible, incorporando opiniones y juicios propios y con referencias a ejemplos y datos apropiados. Se trata de comprobar la capacidad de los estudiantes para planificar la visita a una empresa y llevarla a cabo integrada en el desarrollo del curso obteniendo datos, organizándolos y elaborando conclusiones pertinentes. Para ello la organización y los objetivos deben quedar claramente establecidos. El trabajo previo de búsqueda y consulta de información permite valorar si son capaces de obtener, seleccionar e interpretar información aplicable al caso. En la preparación y desarrollo de la visita se puede observar el uso de los conocimientos adquiridos, las habilidades de relación social y la disposición favorable al trabajo en equipo. En el informe posterior debe atenderse tanto a la organización, presentación y elección de formato, como a la incorporación de juicios propios razonados y datos pertinentes.
9. Explorar posibles proyectos de creación de empresas, planificando el proceso que es necesario llevar a cabo y elaborando un sencillo esquema que permita evaluar su viabilidad económica. Con este criterio se pretende valorar si los alumnos son capaces de integrar los distintos conocimientos de la asignatura y los aplican con creatividad para abordar un proyecto de iniciativa empresarial. La planificación debe recoger desde los aspectos económicos y financieros hasta los aspectos legales y las formalidades de la constitución, anticipando los diversos recursos y trámites necesarios.
10. A partir de los datos económicos esenciales de una empresa, proponer medidas que traten de incrementar su productividad, señalando en cada caso las ventajas e inconvenientes de las mismas, y analizar el posible conflicto entre competitividad y responsabilidad social y ética. Con este criterio se trata de comprobar, por una parte, que se reconocen y valoran las variables que inciden en los indicadores de la productividad

de una empresa. Por otra, se pretende que se identifique y analice el posible conflicto entre una forma de entender el éxito empresarial, medido exclusivamente a través de la cuenta de resultados, y un planteamiento que entiende este éxito desde un marco de valores más amplio, y que incorpora la atención al impacto ambiental (Ruidos, agotamiento de los recursos, residuos contaminantes), y a las condiciones de trabajo saludables, la corrección de injusticias en la distribución del valor añadido, las garantías de calidad, la participación en las decisiones, la promoción de la investigación, etc.

11. Diseñar y realizar una investigación de carácter descriptivo sobre un hecho o cuestión controvertida de interés económico local, abordando tareas de indagación directa y de búsqueda de otras informaciones complementarias, así como reconocer distintas interpretaciones, señalando las posibles circunstancias y causas que las explican. Se trata de evaluar, mediante un "estudio de caso" (Sobre conflicto de intereses, crisis de un sector, reconversión industrial u otros temas de interés), si los estudiantes entienden la actividad económica de la empresa como foco en el que confluyen una pluralidad de intereses (De empresarios, consumidores, sindicatos, Estado, gobierno local, entre otros) y son capaces de identificar distintas explicaciones y de señalar posibles razones que las justifiquen. En el trabajo, que deberá incorporar la indagación directa (Encuestas, entrevistas, búsqueda y consulta de prensa, fuentes primarias) y la selección y consulta de bibliografía complementaria, debe valorarse que tratan la información con rigor y objetividad y, sobre todo, que lo hacen de forma planificada y con autonomía e iniciativa.

### **FORMA DE CALIFICAR**

La calificación se hará puntuando las actividades de 0 a 10 y realizando una media ponderada en la que las calificaciones obtenidas en los controles (al menos dos por evaluación) sumarán el 80% de la nota de evaluación; la actitud hacia la asignatura, los ejercicios y actividades realizadas en el aula, debates, trabajos de grupo, búsqueda de información, etc., sumará otro 20%. Se tendrá en cuenta para calificar los controles la correcta expresión oral y escrita, el empleo adecuado de los conceptos estudiados y la capacidad de relacionar los contenidos que se evalúan con los del resto de la asignatura, con los de otras materias y con los hechos y realidades del contexto social y económico.

No se podrá realizar la media ponderada si el alumno no supera cada bloque temático con, al menos, una calificación de 3,75 puntos sobre 10.

Cada bloque temático tendrá su oportunidad de recuperación después de que se haya hecho una primera prueba.

Si llegado los exámenes de Junio, no se hubiesen superado los contenidos mínimos de cada bloque temático, estos deberán ser recuperados en la prueba de Septiembre.

#### 4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

| Unidad | PRIMERA EVALUACIÓN  | SEGUNDA EVALUACIÓN | TERCERA EVALUACIÓN |
|--------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1      | Septiembre          |                    |                    |
| 2      | Octubre             |                    |                    |
| 3      | Octubre             |                    |                    |
| 4      | Noviembre           |                    |                    |
| 5      | Noviembre-diciembre |                    |                    |
| 6      |                     | Diciembre-Enero    |                    |
| 7      |                     | Enero              |                    |
| 8      |                     | Febrero            |                    |
| 9      |                     | Febrero            |                    |
| 10     |                     |                    | Marzo              |
| 11     |                     |                    | Marzo-abril        |
| 12     |                     |                    | Mayo               |
| 13     |                     |                    | Mayo               |
| 14     |                     |                    | Mayo               |

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR

La metodología a seguir ha de partir del nivel de desarrollo del alumno/a asegurando la construcción de aprendizaje significativo por sí solo. La metodología debe ser por tanto activa frente a la puramente transmisiva.

El curso se organizará mediante una serie de estrategias de enseñanza o formas de presentar la materia:

- En primer lugar, a modo de introducción en cada una de las unidades temáticas, se tratará de fomentar el interés y la participación del alumno empleando, cuando sea posible, ejemplos, experiencias y casos de la vida real individual y/o social, de forma que el alumno ordene, exprese y relacione éstos con los contenidos que seguidamente se van a exponer.
- En segundo lugar se emplearán estrategias expositivas para la presentación de hechos y conceptos y establecer el esquema de contenidos contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, transparencias..).
- Se emplearán también estrategias de indagación más relacionadas con contenidos procedimentales: comentarios de texto, tablas, gráficas...
- La organización del trabajo en el aula combinará tiempo de explicación, tiempo de trabajo individual y de grupo en función de los objetivos que se pretendan.

## 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la exposición de temas y el trabajo de aula será preciso el empleo de pizarra, borrador y tiza blanca y de colores, proyector de transparencias, la lectura de noticias de la prensa diaria y publicaciones diversas de interés socioeconómico que proporcionará la profesora.

A lo largo del curso se hará uso también de una televisión y un vídeo en diversas ocasiones.

Los alumnos deberán contar con el imprescindible material para tomar nota, con bolígrafos o rotuladores de tres o cuatro colores para los gráficos, así como con una calculadora científica.

El libro de texto será el de la editorial McGraw Hill para la asignatura. El alumno podrá elegir entre la edición en castellano y en valenciano..

Puesto que un número elevado de alumnos cuentan ya con ordenador y conexión a internet en sus casas, no será preciso hacer uso del aula de informática en las horas de la asignatura aunque no se descarta esa posibilidad.

## 7. CONCRECIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

La Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes (BOE 228/94 de 23 de Septiembre de 1994) dice textualmente:

*El sistema educativo tiene entre sus finalidades proporcionar a los niños y jóvenes una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo, y que no puede considerarse completa y de calidad si no incluye la conformación de un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Algunos de estos valores, englobados en el ámbito de la educación moral, se refieren a las actitudes personales ante los problemas básicos de la convivencia. Problemas cuya evolución reciente ha ido generando la necesidad de que los ciudadanos adopten principios y desarrollen hábitos en ámbitos, hasta hace poco, ajenos a los contenidos escolares, y sobre los que es preciso que los alumnos de las distintas etapas educativas tengan la ocasión de reflexionar. Se trata, en definitiva, de abordar un conjunto de cuestiones que contribuyen a proporcionar una verdadera educación y a adecuar la enseñanza a las exigencias de nuestro tiempo.*

*Estos valores se han organizado en un conjunto de temas que no corresponden a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas, deben, por ello, ser responsabilidad del profesorado y por extensión, de toda la comunidad educativa.*

Los temas transversales, como sabemos, son:

- La educación moral y cívica.
- La educación para la paz.
- La educación para la salud, la educación sexual.
- La educación para el consumo
- La educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.
- La educación vial.

➤ La educación ambiental

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social; la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social y laboral en que ha de desarrollarse toda la educación.

La Economía, como el resto de ciencias sociales, permite un amplio tratamiento de cuestiones formativas que contribuyen al aprendizaje de determinados valores y hábitos.

El tratamiento de estos temas se hace, sobre todo, a través de recursos procedimentales y actitudinales. Veamos algunas sugerencias:

- Aunque el marco referencial básico es la economía de mercado, se procurará suscitar un espíritu crítico a través del estudio de su sistema de asignación de los recursos escasos y sus deficiencias en la satisfacción de necesidades desde un punto de vista racional y global.
- Una buena ocasión para el análisis y discusión de la igualdad de oportunidades entre los sexos nos la proporcionará el estudio de las tasas de desempleo y los procedimientos para la selección del personal.
- Se estudiarán datos y estadísticas sobre gastos sanitarios, bajas laborales y muertes por consumo de tabaco, drogas y accidentes de circulación, como apoyo a los temas transversales de educación vial y educación para la salud. El estudio del sector automovilístico, así como las cifras que mueven el tabaco el alcohol y las drogas, los impuestos que gravan la gasolina, el alcohol y el tabaco, nos darán una ocasión para proporcionar al alumno una visión más crítica sobre estos problemas, así como para reconsiderar su papel como consumidor racional frente al poder de la imagen, la publicidad y el marketing como motores de la economía actual.
- La educación ambiental se tratará también con especial atención a lo largo de toda la programación, puesto que la búsqueda de la máxima rentabilidad por las empresas entra en conflicto a veces con la elección del modo de producción menos contaminante o degradante para los recursos de la Naturaleza. Así mismo se estudiará el surgimiento de negocios ecológicos y el uso de este término como bandera para el marketing y la venta de nuevos productos.
- La Economía comparte con las demás ciencias sociales un importante papel en la formación cívica del alumnado. Especialmente se propondrán actividades que susciten hábitos de ciudadanía y solidaridad. Asimismo, se ha enfocado con estos criterios la exposición de los deberes fiscales de ciudadanos y empresas y del papel económico del sector público para la redistribución de la renta, la provisión de bienes de interés público (enseñanza, sanidad, defensa, infraestructuras...) y la legislación en

- defensa de los trabajadores, los consumidores, el medio ambiente y la salud.
- El conocimiento de diversos problemas económicos (el paro, el subdesarrollo, la inmigración...) se presta también a transmitir valores cívicos. En el tratamiento de estos temas se incluirán diversas actividades que pueden fomentar hábitos de integración social, participación cívica y educación para el desarrollo y para los derechos humanos.
  - Por último, los comentarios de texto y el continuo tratamiento de datos provenientes de medios de comunicación permitirán el desarrollo de hábitos de lectura, crítica y formación de la propia opinión, lo cual es una contribución a la educación en los medios de comunicación.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visionado de la película “Tiempos Modernos” de Charles Chaplin.
- Visionado del documental “La guerra de las zapatillas” de Documentos TV acerca de la competencia de diversas marcas deportivas.
- Visita a Chocolates Valor, Helados Alacant u otra empresa representativa de la estructura empresarial alicantina.
- Charla-coloquio acerca de algún tema relacionado con el medioambiente: el reciclaje de residuos, desechos industriales, contaminación, desarrollo sostenible, etc.
- Charla-coloquio sobre la situación del mercado de trabajo en Alicante, la búsqueda de empleo y la selección de personal impartida por algún miembro de un sindicato o una Empresa de Trabajo Temporal.

## 9. BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Como libro de texto, el propuesto por la editorial Mc Graw Hill para la asignatura.
- Plan General de Contabilidad.
- Diversas publicaciones de Cámaras de Comercio y Asociaciones empresariales
- Información diversa obtenida de algunas páginas web como:
  - [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)
  - [www.ugt.es](http://www.ugt.es)
  - [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)
  - [www.aenor.es](http://www.aenor.es)
  - [www.mineco.es](http://www.mineco.es)
  - [www.enredate.org](http://www.enredate.org)
  - [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)
  - [www.camerdata.es](http://www.camerdata.es)
  - [www.dip-alicante.es/afyde.htm](http://www.dip-alicante.es/afyde.htm)
  - [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com)
  - [www.camara-alc.es](http://www.camara-alc.es)
  - etc.